



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de junio de 2021
TR. N° 0190-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de junio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0190-2021-CU-UNALM.- La Molina, 10 de junio de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones EPG-209-2021, EPG-210-2021, EPG-216-2021, EPG-215-2021, EPG-211-2021, EPG-217-2021, EPG-212-2021, EPG-213-2021 y EPG-214-2021, la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Magister Scientiae en Agronegocios, Ciencias Ambientales, Entomología, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, Innovación Agraria para el Desarrollo Rural, Suelos y Tecnología de Alimentos; Que, mediante Resoluciones EPG-218-2021, EPG-219-2021, EPG-220-2021 y EPG-221-2021, la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Maestro denominado Magister Scientiae en Ciencias Ambientales, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y Recursos Hídricos; Que, mediante Oficios N° 213-2016-SUNEDU-15 y N° 052-2017-SUNEDU-15.02, la SUNEDU manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147°, 148° y 153° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42° del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310°, literal p) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Conferir los Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae” en:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Agronegocios		
1	Delgado Montoya, Maria Milagros	EPG N° 209/2021
Ciencias Ambientales		
1	Contreras López, Eliana Gabriela	EPG N° 210/2021
2	Jaramillo Abad, Gleytang Yubert	EPG N° 216/2021
3	Núñez Bustamante, Ever	EPG N° 215/2021
4	Vera Mera, Rocío Elizabeth	EPG N° 218/2021
Entomología		
1	Soca Flores, Melva Nelly	EPG N° 211/2021
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas		
1	Llanos López, Romina	EPG N° 219/2021
2	Maldonado Mendivil, Angel	EPG N° 217/2021
Innovación Agraria para el Desarrollo Rural		
1	Frech Hurtado, Helga Cecilia	EPG N° 212/2021
2	Minga León, Fadua Elizabeth	EPG N° 220/2021
Recursos Hídricos		
1	Rosales Asto, Erick Abad	EPG N° 221/2021
Suelos		
1	Sánchez Castro, Yenny	EPG N° 213/2021
Tecnología de Alimentos		
1	Guzmán Loayza, Deysi Rocío	EPG N° 214/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de junio de 2021
TR. N° 0190-2021-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados de maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,EPG,INTERESADO